

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC- SIN IMPUESTOS
TARIFAS FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4360/17 e I 4376/17 - PROVINCIA DE SAN JUAN
VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017**

Categoría	Concepto	en \$		
		Anexo II.1: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II.2: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del 2015	Anexo II.3: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"

RESIDENCIAL						
R1	Cargo fijo por factura	73,324196	73,324196	73,324196	EBP 1	73,324196
	Cargo por m3 de consumo	2,448041	1,574707	0,701374		1,574707
R2 1°	Cargo fijo por factura	77,527060	77,527060	77,527060	EBP 2 1°	77,527060
	Cargo por m3 de consumo	2,448041	1,574707	0,701374		1,574707
R2 2°	Cargo fijo por factura	88,675305	88,675305	88,675305	EBP 2 2°	88,675305
	Cargo por m3 de consumo	2,538784	1,665451	0,792117		1,665451
R2 3°	Cargo fijo por factura	100,310333	100,310333	100,310333	EBP 2 3°	100,310333
	Cargo por m3 de consumo	2,545416	1,672083	0,798749		1,672083
R3 1°	Cargo fijo por factura	130,858250	130,858250	130,858250	EBP 3 1°	130,858250
	Cargo por m3 de consumo	3,636920	2,806823	0,869931		2,806823
R3 2°	Cargo fijo por factura	151,872572	151,872572	151,872572	EBP 3 2°	151,872572
	Cargo por m3 de consumo	3,636920	2,806823	0,869931		2,806823
R3 3°	Cargo fijo por factura	203,589112	203,589112	203,589112	EBP 3 3°	203,589112
	Cargo por m3 de consumo	3,777352	2,947256	1,010364		2,947256
R3 4°	Cargo fijo por factura	329,675041	329,675041	329,675041	EBP 3 4°	329,675041
	Cargo por m3 de consumo	4,635552	3,910514	1,010364		3,910514

SERVICIO GENERAL					
P1 y P2	Cargo fijo por factura	188,040456		188,040456	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,379453		0,538168	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,346566		0,505281	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,312396		0,471111	
P3 (1)	Cargo fijo por factura	704,183709		704,183709	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	2,537316		0,601468	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	2,492056		0,556208	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	2,446790		0,510942	

OTROS USUARIOS		
SDB (2)	Cargo fijo por factura	4248,161652
	Cargo por m3 de consumo	0,425078
GNC	Cargo fijo por factura	2.752,881039
Firme	Cargo por m3 de consumo	3,138767
	Cargo por m3/día (3)	1,291027
Interrumpible	Cargo por m3 de consumo	3,059931

Notas:

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

(2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. El precio de gas natural a facturar a los usuarios SDB, será el precio promedio ponderado que surja de las entregas de estos a sus usuarios.

(3) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservado

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3) - 100% Cuenca Neuquina						
Precio gas R1-R21-R22-R23 (**)	1,704223	0,852112	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,852112	
Precio gas R31-R32-R33 (**)	2,699750	1,889825	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	1,889825	
Precio gas R34 (**)	3,537096	2,829676	0,000000	EBP3 4°	2,829676	
Precio gas P1-P2 (**)	0,820842		0,000000			
Precio gas P3 (**)	1,888807		0,000000			
Precio gas GNC (**)	2,885668					
Costo de transporte - factor de carga 100%	0,121279	0,121279	0,121279			0,121279
Costo gas retenido R1-R21-R22-R23	0,042444	0,021222	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,021222	
Costo gas retenido R31-R32-R33	0,067238	0,047066	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	0,047066	
Costo gas retenido R34	0,088092	0,070474	0,000000	EBP3 4°	0,070474	
Costo gas retenido P1-P2	0,020443		0,000000			
Costo gas retenido P3	0,047041		0,000000			
Costo gas retenido GNC	0,071868					
Costo de gas retenido (como % del precio a facturar a los usuarios SDB)		2,490520%				

Nota: (**) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4360/17 e I 4376/17 - PROVINCIA DE SAN JUAN
VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017**

CATEGORIA /CLIENTE	en \$ (pesos)
--------------------	---------------

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 de consumo		
		0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	más de 9000 m3
P3 (5)	4248,960566	0,358911	0,313651	0,268385

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	
			0 a 5000 m3	más de 5000 m3
G	4248,161652	2,747038	0,106902	0,086316

GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo
ID - IT	8453,287365		0,099915		0,078291
FD - FT	8453,287365	1,999572	0,058367	1,783397	0,036752

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m3) (**)
TGN	Neuquén	Cuyana	0,121278

(**) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0,5.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicables, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m3/día FD-FT: 10.000 m3/día ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).